JUZGADO CUARENTA Y UNO (41) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Nueve (09) de febrero de 2022

Número Proceso: **11001 31 05 041 2021 00088 00**
Inicio audiencia: 09:11 am del 09 de febrero de 2022
Fecha final Audiencia: 09:29 am del 09 de febrero de 2022
Demandante: Rubiela del Socorro Castaño
Demandado: Palmas Oleaginosas Bucarelia SAS y otro

INTERVINIENTES

Juez
Apoderados de las partes

Nota en instalación: Se identifican los apoderados judiciales de las partes.

Nota en instalación: Se declara fracasada la etapa conciliatoria.

Nota en instalación: No se proponen excepciones previas. Se sanea y se fija el litigio.

Nota en instalación: Se decretan las pruebas a favor de las partes. El Despacho declara cerrado el debate probatorio, las partes presentan sus alegatos de conclusión. Se fija fecha para el día **VIERNES DIECIOCHO (18) DE MARZO DE 2022 A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 am)**, oportunidad en la cual se proferirá la sentencia.

La anterior decisión se notifica en estrados a las partes.

El Juez,

LUIS GERARDO NIVIA ORTEGA

La secretaria

YENNY MARCELA SÁNCHEZ LOZANO

Firmas escaneadas según artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020

Se anexa el link de acceso a la grabación de la audiencia:

- https://etbcsj-my.sharepoint.com/:v:/g/personal/j41ctolbta_cendoj_ramajudicial_gov_co/EVIco1se8KlAhzgYhm7vy9sBUIjVfDq9o2uPuZipGKAiWA?e=timEZm